

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes... los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Madrid, un mes, una peseta. En provincias... Madrid, un mes, una peseta. En provincias...

AÑO VII.—NUM. 1.925

Madrid, miércoles 4 de Junio de 1884.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Sección militar.

NEUVA LEY DE REEMPLAZOS EN EL EJERCITO FRANCÉS.

Continúa Le Gaulois dirigiendo sus fuegos contra el proyecto de ley de reemplazos, que ahora se discute en la Cámara francesa.

Hé aquí los más sustanciosos párrafos de su último artículo:

«Observad esta famosa Alemania, con respecto a la cual nos hemos constituido en monjes militares.

En cada compañía, en cada escuadrón existen cuatro o seis sargentos, casados ó no, que cifran su carrera en su posición militar, que saben no llegarán nunca a oficiales, que tomarán su retiro, y que encontrarán refugio cuando venga la vejez en los empleos civiles, sin haber hecho nunca otra cosa que instruir reclutas en el cuartel ó guiarlos sobre el campo de batalla.

Observemos también nuestra propia casa. ¿A qué debe su superioridad actual el ejército de mar sobre el de tierra? Únicamente a la maestría, es decir, a una instrucción de sargentos veteranos, cuya carrera ha pasado entre el mar y el ejército.

Los cuadros veteranos son tan necesarios a las tropas jóvenes, que el proyecto de M. De laire, al cual no se le han hecho los honores de una discusión seria, y que consiste en la constitución de un ejército de cuadros en donde ingresen, cuando llegue el momento oportuno, las milicias nacionales, abrigamos la seguridad de que daría mejores resultados que el nuevo proyecto con sus tres contingentes anuales, incorporados totalmente.

¡Pero así somos! Tenemos furor por imitar las instituciones militares alemanas, exceptuando lo que encierran de inteligente y práctico.

Como la Alemania, queremos llevar nuestra juventud á los cuarteles; pero nos guardamos muy bien de corregir esta leva en masa con los temperamentos que se reconocen necesarios del otro lado del Rbio. Nos guardaremos muy bien, sobre todo, de establecer el reclutamiento regional, único que hace soportable esa presa general.

Como la Alemania, queremos cuadros; pero encontraríamos antidemocrático el someter nuestros hombres á la eternidad de los galones de sargentos. Nos guardaríamos, sobre todo, de reservar seriamente nuestros empleos civiles, como un apoyo, para los sargentos veteranos, pues de este modo se privaría de sus hechuras á nuestros diputados.

Como la Alemania, queremos voluntarios de un año; pero nos hemos apresurado á que pagasen una pensión, cosa no exigida en Alemania. Y nos hemos apresurado también á imponerles el cuartel, cuando en Alemania durman en sus casas y siguen los cursos universitarios.

Son más monjes, es verdad; pero más monjes, menos sin inteligencia.

Cuando vemos que nuestro modelo se pone un gorro de algodón, no pararemos hasta hacer lo mismo; pero nos empeñaremos en meterlo en la cabeza por donde es á cerrado.»

FUSIL ELÉCTRICO.

Un mecánico de Lieja, el Sr. Enrique Pieper, ha presentado un nuevo modelo de fusil eléctrico, acerca del cual da los siguientes detalles el Bulletin de la Réunion des Officiers:

«Dicho fusil tiene la apariencia de uno ordinario, sin gatillo, ni mecanismo de seguridad. En el exterior no se ve, á excepción del cañón y el alojamiento de la culata, más que un fidor ordinario con guardamonte; la culata termina por una placa metálica; no tiene aparato de cierre.

La culata tiene una canal ó hendidura en su lado derecho, y en el sentido de la longitud, para alojar una baqueta de hierro, cuya extremidad anterior está en contacto con el fidor; éste se halla colocado de modo que, por medio de un resorte, puede ejercer presión sobre la placa metálica ántes dicha.

Apoyando sobre el fidor la baqueta indicada, se pone en contacto con otra más corta, cuya extremidad anterior, aislada por una envoltura de caoutchouc, viene á terminar en el fondo del cañón.

La inflamación de la carga se produce por una chispa eléctrica, y la corriente se dirige por los dos polos del acumulador. A este efecto, el aparato de cierre está unido á uno de los polos, y la placa metálica, por consecuencia, igualmente al otro polo, en medio de la baqueta directriz, aislada en la montura.

Para los cartuchos, M. Pieper emplea la vaina metálica de Kynoch, de Birmingham, que en vez de cobre, tiene una punta de cobre, nuestra exactamente en el centro y bastante larga para llegar á la carga de pólvora. Esa punta está soldada al fondo del cartucho y aislada por una lámina de caoutchouc endurecido.

La pólvora tiene sobre sí un taco de cartón, que tiene en su parte central un agujero guardado con un cubo hueco de latón; además, el cartón está cubierto con una pequeña envoltura de cobre que une las paredes metálicas del cartucho con el cubo de latón.

La corriente se produce por un acumulador de la forma de una caja y bastante pequeño para que el tirador pueda llevarlo, en el bolsillo. Para tirar se empieza por unir los dos polos del acumulador al fusil. La corriente dirigida por un lado al aparato de cierre, asegura la comunicación entre el cañón, el cartucho, la pequeña envoltura de cobre del taco y el cubo de latón. La comunicación con el otro

polo no tiene lugar sino poniéndole en juego, lo que entonces la placa metálica de la culata se pone en contacto con una tela metálica fija en la espalda del tirador y unida al aparato eléctrico. La corriente, partiendo de la placa metálica, se dirige por intermedio de la baqueta hasta el fidor; y al hacer presión sobre ésta, aquélla se transmite por medio de la pequeña baqueta aislada y la punta igualmente aislada del cartucho hasta el cubo de latón del taco, donde los dos polos se aproximan lo suficiente para hacer saltar la chispa que inflama inmediatamente la pólvora.

Tan pronto como la presión del gas lanza el taco, la corriente se establece, de manera que la fuerza adquirida, en lugar de perderse por la acción del dedo sobre el fidor, constituye una reserva para continuar el tiro.

El acumulador puede conservarse durante quince días y contener la electricidad necesaria para tirar 4.000 cartuchos.

M. Henri Pieper da á dicho sistema las siguientes ventajas:

1.º Seguridad absoluta. 2.º Un tiro no interrumpido, sin necesidad de preocuparse del gatillo ni del diente de seguridad.

3.º Inflamación instantánea de la carga. 4.º La inflamación de la pólvora por su parte anterior debe hacer, por consecuencia, su combustión completa, de modo que la fuerza y penetración de la bala son mayores que con otras armas.

5.º Seguridad de disparo, porque se pueden inspeccionar los cartuchos por medio de un pequeño galvanómetro especial.

6.º Posibilidad de cargar varias veces el cartucho sin ninguna operación secundaria.

Sucios

Nuestro colega El Día publica en su número de anoche el siguiente importante telegrama:

«Orán 31.—A pesar de los mentis oficiales, insista enérgicamente en que se trata con seriedad de la rectificación de la frontera argelino-marroquí. El periódico Le Petit Algérien asegura que Francia obtendrá el oasis de Figuig, prolongando los límites de su colonia de la Argelia, por el Norte, hasta el río Muluya, lo cual, como he dicho en mi correspondencia de 16 de Mayo, constituye una violación del convenio de Madrid de 1880.

Coméntase mucho el reemplazo del general Thomassin, que representaba al partido del orden y que ha demostrado ser abiertamente opuesto á las maquinaciones del diplomático Ordega, contra la integridad del imperio marroquí.

El acorazado francés Redoubtable salió ayer para Tánger, conduciendo á su bordo al plenipotenciario francés en dicha ciudad.

La compañía trasatlántica francesa ha establecido un tercer correo entre Orán, Tánger y Cádiz.

Mañana se enarbolará el pabellón en el viceconsulado de España que se ha creado en Sidi-Bel-Abbes, en el interior de la provincia de Orán.—Saturnino Jimenez»

La rectificación por parte de Francia de la frontera marroquí sería el primer paso dado en contra de los intereses de nuestras plazas de guerra en la costa riñena.

El Gobierno no debe permanecer inactivo mientras se desarrolla esta política de invasión por parte de Francia, pues la costa de Marruecos, digase cuanto se quiera en contrario, es la garantía de nuestra nacionalidad.

Por otra parte, no creemos oportuno ni político que un Gobierno desoiga las aspiraciones de la opinión; y en la cuestión marroquí ésta se ha manifestado y se manifiesta de un modo tal, que no cabe alegar ignorancia.

Si, por no acudir á tiempo, llega á tener lugar algún suceso de fatales resultados para los intereses españoles en Marruecos, la responsabilidad del Gobierno sería grande, é inmenso y merecido su desprestigio.

El ministro de Marina dispondrá que se coloquen tubos lanzatorpedos en las fragatas Victoria y Numancia.

También ha recomendado al capitán general del departamento de Cartagena, la utilización de los buques excluidos para ejercicios de torpedos y maniobras de choques y abordajes.

Celebramos que nuestros acorazados, aunque de construcción antigua, se preparen lo mejor posible para la guerra moderna.

Con tal resolución, la instrucción militar de la marina será apropiada á las necesidades del ataque y defensa actual, en la táctica naval del día.

El capitán de fragata D. Pedro de la Puente ha sido nombrado en comisión para el estudio de las pesquerías de Canarias, é informe al ministerio acerca de los medios conducentes al mejor desarrollo de aquellas industrias.

El batallón cazadores de Mérida, que durante el mes de Mayo último prestó el servicio de guarnición en el castillo de Monjuich, fué relevado el domingo por un batallón compuesto de dos compañías del de Figueras, una de infantería de Aragón y otra de Luchana.

Ha sido destinado á la segunda sección de la Junta Consultiva de la Armada, el brigadier de Artillería D. Gaspar Salcedo.

Se ha dispuesto que los soldados jóvenes de la primera sección de la Academia General Central de Infantería de marina, pertenecientes al tercer regimiento activo, sean dados de baja en el mismo y pasen á ser alta en los batallones del primer regimiento activo.

Ha pasado á la situación de cuartel, separado de todo servicio activo, el brigadier de

Infantería de marina D. Pedro Dueñas y Saraguineto.

—Ha sido desestimada la solicitud del teniente vicario sin sueldo ni antigüedad, don Marcel Sobrido, en súplica de que se le concediera el sueldo y la antigüedad de su empleo.

—Se ha nombrado jefe de la Comisión de Marina en el Havre, el coronel de Artillería de marina D. Enrique Guillen.

—Se ha dispuesto que pase á Cartagena el segundo regimiento activo de Infantería de marina, que se halla en el Ferrol.

—Ha sido nombrado interinamente vocal de la Junta consultiva de torpedos, el teniente coronel de Artillería de la Armada D. Angel García y García.

Segun nuestras noticias, en el ministerio de la Guerra se sigue estudiando la mejor manera de dar movimiento á las escuelas de las armas llamadas generales, á cuyo efecto se procura estudiar también el medio de que pasen voluntariamente á situación pasiva y en buenas condiciones aquellos jefes y oficiales que así les convenga.

Con fecha muy reciente se ha pedido á las direcciones de dichas armas relación de jefes y oficiales que reúnan diversas circunstancias, y entre ellas la de contar los mismos jefes diez años de efectividad en sus empleos y más de veinte de servicios, ocho los capitanes y seis los subalternos, lo cual induce á creer que la idea está enlazada con algunas concesiones favorables al retiro, mediante el ascenso al empleo superior inmediato.

Aplaudiremos, sin reserva alguna, todo cuanto favorezca á las personalidades y condicione á la rapidez de los ascensos; pero sentiríamos también que el resultado sólo fuese momentáneo, volviendo luego á un estado plénetico en cuanto al número de oficiales, por no haber regulado á tiempo todas las medidas encaminadas á conseguir tan loable fin.

Por diferentes conductos, se nos indica que parece estar en suspenso, aun cuando nada se haya resuelto de una manera oficial, la continuación en el servicio, mediante reenganche, de los sargentos del ejército.

Ignoramos el plan que pueda tener el señor ministro de la Guerra respecto al futuro organismo de la ciudadada clase, y si querrá parodiar á los alemanes en que el ascenso á oficial tenga su clausura, no mediando pruebas de idoneidad, si bien se compensa esta obstaculo con el señalamiento fijo de cargos civiles y con ciertas honores que ya conocerán los reformistas de nuestro ejército; pero entendemos, de todos modos, que mientras aquel plan no adquiere carácter de disposición solemne, tampoco procede suspender los beneficios hasta ahora vigentes.

En último término, si la resolución va á ser rápida, conséguese así en algún documento oficial, para que sepan á qué atenerse los sargentos que desean hoy su continuación en el servicio de las armas.

Segun la Deutsche Heeres-Zeitung, en Alemania se trata de armar con carabinas, y á título de ensayo, á 25 cuerpos por escuadrón.

El citado periódico, que por el momento se abstiene de toda crítica, dice que tal disposición vuelve á poner á la orden del día la cuestión de las corazas.

O bien, escribe el diario en cuestión, se conservan definitivamente todos los coraceros y se forman en divisiones de caballería de batalla, sin embarazarlos con carabinas, de cuya arma, y dada su actual organización, no pueden sacar buen partido, ó bien se les arma á todos con carabinas, ó aun fusiles, quitándoles resultante todo lo que les impide servir convenientemente de un arma de fuego; entre esas dos soluciones no hay término medio.

—Se han dado las órdenes detalladas relativas al lugar y fecha de las grandes maniobras de los cuerpos 7.º y 8.º

Los diversos ejercicios de descametos tendrán efecto en el 8.º cuerpo y durarán hasta el 9 de Setiembre. A partir de este día comenzarán las maniobras de las divisiones 15 y 16, operando una contra otra en el país entre Euskirchen y Zulpich. El 10 de Setiembre debe de ejecutarse cerca del primer punto dicho la maniobra del cuerpo reunido, operando contra un enemigo simulado.

El 11 de Setiembre será día de reposo; en la mañana del 12 tendrá lugar, en la misma región, una gran parada delante del emperador, bajo cuya dirección se ejecutará la mañana del 13 una nueva gran maniobra del cuerpo contra un enemigo figurado.

El 15 de Setiembre todo el 8.º cuerpo marchará á las cercanías del Badburg, sobre el Erf, donde tendrán lugar los días 18, 19 y 20 las grandes maniobras de ese cuerpo contra el 7.º. Dichas maniobras terminarán en seguida en los alrededores de Grevenbroich, desde donde las tropas partirán para volver á sus respectivas guarniciones. El 8.º regimiento de Artillería á pié debe igualmente tomar parte en la parada, después de haber ejecutado ejercicios de tiro en Wahn.

La Allgemeine Militar Zeitung, de Darmstadt, publica las disposiciones adoptadas para las maniobras de otoño de las 25 divisiones del gran ducado de Hesse.

El regimiento número 145 hará sus ejercicios de regimiento en Darmstadt del 27 de Agosto al 1.º de Setiembre. En el mismo lugar y en igual fecha se ejecutará también el regimiento número 146. Trasportado el 26 de Agosto en ferrocarril. El regimiento número 147 maniobrará en Maguncia del 28 de Agosto al 2 de Setiembre, y el regimiento nú-

mero 118, cerca de Gan Algesheia, del 29 de Agosto al 3 de Setiembre. Los regimientos números 23 y 24 de dragones harán sus ejercicios de regimiento en Darmstadt del 20 de Agosto al 2 de Setiembre.

Las maniobras de brigada tendrán lugar, para la 49.ª de Infantería del 3 al 8 de Setiembre en Darmstadt; para la 50.ª, del 5 al 10 en Gan-Algesheia; y para la 25.ª de Caballería, del 4 á 8 en Darmstadt.

Los ejercicios de destacamento tendrán lugar de una parte en Westhofen del 12 al 16 de Setiembre, la 49.ª brigada de Infantería con el 23.º de dragones y la 2.ª abthilung del 25.º regimiento de Artillería; de otra en Oberhilsheheim, en la misma fecha, la 50.ª brigada con el 24.º de dragones, la 1.ª compañía del 41.º batallón de zapadores y un destacamento del tren.

Las maniobras de las divisiones están fijadas del 18 al 24 de Setiembre en Flohheim. El último día tendrá lugar una maniobra contra enemigo figurado.

El 24 de Setiembre, las tropas volverán á sus guarniciones; la Infantería por camino de hierro y los zapadores por etapas, la Caballería, Artillería y tren entrarán en Darmstadt el 27; los dragones volverán á sus guarniciones de Babenhauen y Butzbach el 28 y 30 de Setiembre.

—No solamente continuarán construyéndose barcos torpederos para la flota imperial, sino que se ocupan también activamente en armar todos los buques con aparatos lanza-torpedos.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido la siguiente circular:

«Excmo. Sr.: Existiendo en algunas clases de jefes y oficiales de Infantería personal excelente que aspira á ser colocado, al paso que otros que se hallan ocupando destinos desean quedar de reemplazo, S. M. el rey (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por la dirección de dicha arma, se ha dignado resolver que en vigor para la misma la real orden de 14 de Abril de 1876, que autorizaba el pase voluntario á la referida situación de reemplazo. Las instancias que con este objeto promuevan los oficiales por el conducto de ordenanza, serán resueltas por el director general, cursándose á este ministerio las dirigidas por los jefes; en inteligencia que esta medida es limitada á los casos de haber excedente, reservándose siempre S. M. el otorgar ó no las peticiones, segun lo estime conveniente.

De real orden lo digo á V. E. para su cumplimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 23 de Mayo de 1884.—Quesada.»

Noticias del personal

Caballería.

Asuntos varios.—A los regimientos reserva número 44, Montesa, Rey y Numancia, se remite la documentación del teniente coronel D. Antonio Trótipa y Alcazar, comandante D. Agustín Albalá Gallego, capitán D. Francisco Yuste Lozano, y teniente D. Juan Lopez Gonzalez.

—Al capitán general de Cuba se devuelven ajustes del profesor veterinario D. Joaquin Alonso.

—Al director de Artillería se reclama hoja de hechos del teniente D. Juan Mestre Bauza.

—A la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado se remite clasificación formada á los tenientes y alférezes D. Eduardo Aranda, D. Gregorio Lobo, D. Juan Villavicencio y D. Emilio Aragón.

—Se acusa recibo de la documentación del comandante D. Francisco Sanchez Tagle, y profesor veterinario D. Pascual Folgueras.

—Idem de la partida de casamiento del sargento segundo Luis Mario.

Autorizaciones.—Al coronel del regimiento reserva número 9, D. Luis Makena, para solicitar veinte días de licencia.

Comisiones.—Una comisión del servicio para esta corte, al comandante del 4.º depósito de sementales D. Manuel Iriarte.

Destinos.—Al regimiento hispano de Pavia, el teniente D. Francisco Mozo.

Instancias.—Al regimiento del Principe se devuelve la del comandante D. José Arenas, para que se curse al ministerio de la Guerra por la capitania general.

Carabineros.

Asuntos varios.—A la comandancia de Santander se reclama copia del real despacho de grado de alférez del teniente D. Vicente Ferrer Lapena.

—A la capitania general de Castilla la Nueva se remite real despacho de retiro del teniente D. Andres Asenjo y Palomino.

Concesiones.—Dos meses de licencia, para las Baleares y Tarragona, al teniente D. Eduardo San Lorenzo y Rubinat.

—La cruz sencilla de la real y militar orden de San Hermenegildo, al alférez de ejército, sargento segundo del cuerpo, D. José Gallego Irigoyen.

Destinos.—Incorporación á su comandancia, el cabo primero que presta sus servicios en el colegio del cuerpo, Cándido Calzada Sanchez.

Instancias.—Ha sido desestimada la promovida por el sargento segundo Bartolomé Borrás Cladera, en súplica de traslado.

—A Informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, la promovida por el teniente coronel D. Saen Pardo y Pereira, en solicitud de abono de tiempo para optar á la pensión de la placa de San Hermenegildo.

Consejo Supremo de Guerra y Marina. Han sido cursados á Guerra los expedientes

de pensión de doña Vicenta Novella, doña Adelaida y doña María del Pilar Rivas, doña María de la Concepción Troncoso, doña Engracia Antonia Cid, doña Margarita Jordana, doña Ramona Martín, doña Ruperta Saiz y doña María Antonia Pinillos.

—Idem los de retiro del coronel D. Rafael Lopez; teniente coronel D. Juan Martinez; comandante D. Emilio Apezteguia, y guardia civil Leocadio Amocical.

—Idem los de premios de los carabineros Juan Bartolomé, Bernardo Caivo, Manuel Anido, José Ferrera y José Ferrer.

—Una relación de premios de 77 individuos del cuerpo de Carabineros.

Guardia civil.

Servicios.—Montañaver (Valencia).—Tan pronto como llegó á noticia del sargento segundo Fulgencio Gonzalez Rodriguez que la casa de D. Salvador Albert Ubeda se habia desplomado, sepultando entre los escombros á la esposa de éste y cuatro hijos de corta edad, se personó en el lugar de la ocurrencia, acompañado de los guardias José Barber Oñena, Ricardo Alberola Morant, Francisco Perez Chiquillo, Vicente Sastre Mas, Antonio Hernandez Fuentes y José Moreno Anton, los cuales, con una decisión y arrojo dignos de todo encomio, trabajaron sin descanso hasta conseguir extraer á las citadas personas con vida, aunque con gravísimas contusiones.

—Meagibar (Jaen).—Por el cabo primero Estéban Lopez Arto y guardia Manuel Encinas Fuentes ha sido capturado y puesto bajo el fallo de la ley Juan Fuentes Sanchez, sentenciado á presidio y reclamado con tal motivo por el juez de instrucción de Andújar.

—Petra (Baleares).—Al celo y eficaces diligencias practicadas por el cabo primero Leon Borrajo Rama y guardia Antonio Martinez Foutroig se debe la captura y entrega á la autoridad competente de Miguel Ensenat Martí y Rafael Mezquida, autores del robo de 45 pesetas, verificado en Abril último en la casa de campo propiedad de Jaime Roselló Barceló.

—Berja (Almería).—El sargento primero Manuel Cañadas Asensio y cornetas y guardias José Martinez Lopez, José Aguilar Alcoso, Juan Martinez Perez y Joaquin Cañadas Asensio han contribuido, en unión de la autoridad y varios vecinos, á sofocar un incendio que se declaró en el comercio de quinca-llas y otros objetos de D. Vicente Alcoa Cabrera, habiendo conseguido su completa extinción y poner á salvo la mayor parte de los bienes.

—Puente de Toledo (Sur).—Como resultado de las averiguaciones y diligencias practicadas por el cabo primero Juan Borriegeros Rodriguez y guardia Benigno Rodriguez Gonzalez fueron capturados, y puestos á disposición de la autoridad competente, Miguel Hernan Ruiz, Félix Bejar Martinez y Mariano Perales Gil, autores del robo de cinco corambres al paisano Sebastian Cabrera Herreras.

—Tesorilla (Cádiz).—Los paisanos Antonio Gonzalez Lugo Gonzalez, que en rña habida se causaron mutuamente heridas de gravedad, fueren detenidos, y puestos á disposición del juez de instrucción del partido, por el cabo segundo Marcial Aragón Cabrera y guardia José Carrero.

—Toro (Zamora).—Francisco Alonso García, fugado de la cárcel de Valladolid y encausado por el delito de estafa, ha sido capturado, despues de una activa persecución, por el sargento primero Valentin Gerrato Marina, corneta Manuel Prada Inéguigo y guardia Pedro Salazar Villate.

Infantería.

Asuntos varios.—A la capitania general de Puerto-Rico se devuelven los ajustes del teniente D. Tomás Peirona.

—A la de Cuba, los idem del alférez D. Benito Rubio.

Destinos.—Al batallón cazadores de Madrid, el comandante D. Laureano Sanz y Peray.

—Nombrando ayudante de la reserva de Palencia al capitán D. Manuel Obejero.

—De cazadores de Madrid, al idem D. Ignacio Galan.

—De la reserva de Cádiz, al idem D. Francisco Alonso.

—De la reserva de Huelva, el idem D. Pedro Duran Perez.

—Del depósito de la Palma, al teniente don José Escuder.

—Secretario de la zona militar de Guadix, al alférez D. Salvador Carrasco.

—De la idem de Tafalla, al idem D. Segundo Gomez Martín.

—De la idem de Cáceres, al idem D. Pedro Barrena Perez.

—De la idem de Figueras, al idem D. Ramon Rey Gorri.

—Abanderado de la reserva de Vigo, al alférez D. Julio Herrera Sanchez.

—Idem del regimiento de Luzon, al idem D. Adolfo Leno Vega.

Instancias.—A Informe del Consejo Supremo se remiten las del capitán D. Francisco Fernandez y alférez D. Fernando Aguilar Carrascal.

—A Informe del capitán general de Castilla la Nueva, la del capitán D. Ramon Ellices Montes.

—A la capitania general de Cuba, en súplica de sus ajustes, se remite la del teniente don Juan Yuste Lainez.

—A la de Filipinas, solicitando abono de plazas, la del teniente coronel D. Castiño Molina.

—A la dirección general de Ultramar, en súplica de que se le reintegre un abonaré, la del teniente D. Emilio Romero.

ga, en tanto que no se devengaran los derechos impuestos a esta mercancía de guerra...

Poco satisfecha la autoridad espiritual de Marruecos con esta negativa, que mermaba su decidida influencia...

Este suceso, que por sus excepcionales condiciones ha preocupado la atención pública...

El director de Correos y Telégrafos, señor Cruzada Villamil, ha tenido la atención, que le es agradecer...

El día 1.º del actual se personó el juzgado de San Pablo de Zaragoza en la imprenta de Un Periódico Más...

Hallándose allí el director de esas hojas, señor vizconde de Torres Solanot...

Ayer se le notificó al Sr. Torres Solanot, que se hallaba procesado...

Ayer llovió en Cuenca, Ciudad-Real, Oviado, Pamplona, Santander, San Sebastian...

No es exacto lo dicho por un periódico taurino, de que el señor gobernador civil haya condonado la multa de 500 pesetas...

Los panaderos de esta capital, en su reunión de ayer, han acordado rebajar desde mañana cuatro céntimos en kilogramo el precio del pan...

El señor ministro de la Guerra ha firmado hoy las siguientes disposiciones: Instrucción militar.—Destinando de ayudante de profesor de la Academia general militar al teniente del cuerpo de Estado Mayor D. José Elola y Gutiérrez...

Sanidad militar.—Concediendo un mes de comisión del servicio al médico primero don Antonio Santos y Sanchez. Inválidos.—Disponiendo sea dado de alta en el cuerpo el comandante D. Nicasio Lopez de Lara...

Administración militar.—Proponiendo para el cargo de vocal de la Junta Superior Consultiva de Guerra al subintendente D. Ramon Fernandez Munilla. Artillería.—Concediendo abono de regreso de Filipinas, y ración y media de armada, a la esposa e hija del teniente coronel D. Baltasar Valdes...

Ejércitos de Ultramar.—Resolviendo que los cabos primeros de Infantería de los ejércitos de Ultramar queden sujetos a las prescripciones de la real orden de 29 de Junio de 1882, sobre décimas en la escala.

Segun vemos en los periódicos de Paris, la moda de llevar las señoras el cabello sobre la frente desaparece con rapidez. Mientras estuvo en su apogeo, fueron inútiles las protestas...

Cada mujer procura hoy despejar su frente como mejor puede. Unas levantan atrevidamente los cabellos y los separan por una raya en medio. Otras conservan algunas ondulaciones en las sienes...

En una palabra, no hay moda fija, pero las frentes se descubren, y esto ya es una gran ventaja.

Las islas Filipinas. El hecho más digno de atención que acusa la estadística de la población filipina, es la enorme desproporción que existe entre el número de habitantes indígenas y el de los peninsulares...

Para equilibrar en lo posible el elemento español y el indígena, sería necesario encaminar hacia Filipinas una parte de las dos grandes corrientes de emigración que desde España se dirigen a Argel y a América del Sur...

por las cosas permanecerán allí en su estado actual.

Los extranjeros residentes en Filipinas se clasifican del siguiente modo:

Table with 2 columns: Nationality and Count. Includes Chinos, Ingleses, Alemanes, Anglo-americanos, Franceses, Italianos, Austro húngaros, Belgas, Daneses.

TOTAL 31.475

Véase, pues, que la casi totalidad de la población extranjera se compone de chinos. Son éstos sumamente trabajadores y pacíficos...

Más adelante, cuando la China y el Japon hayan entrado de lleno en la civilización occidental, la proximidad de estos países al Archipiélago hará surgir en él una nueva cuestión política de mucha gravedad...

En Paris se han hecho ensayos, con gran éxito, de un nuevo alumbrado eléctrico, que, si es como se anuncia, hará una revolución completa en todos los sistemas de alumbrado conocidos.

El inventor ha hallado el medio de obtener un alumbrado eléctrico continuo y regular por medio de una simple pila primaria, que apenas exige gasto de sostenimiento...

No necesita fuerza motriz ni ofrece dificultades en su aplicación. Cada cual podrá tener en un rincón de su cocina o de su cueva unas cuantas pilas que bastarán para alumbrar su habitación o su casa.

Este sistema, que da un alumbrado magnífico, que nunca varía, que es menos caro que todos los sistemas de alumbrado conocidos...

Este sistema, que da un alumbrado magnífico, que nunca varía, que es menos caro que todos los sistemas de alumbrado conocidos...

Este sistema, que da un alumbrado magnífico, que nunca varía, que es menos caro que todos los sistemas de alumbrado conocidos...

El tribunal de Burdeos ha condenado recientemente a la pena de cadena perpetua a un español llamado Garrido Roudale, que, por celos, asesinó a su mujer en aquella ciudad.

Garrido era un excelente obrero; cuando ganaba lo entregaba a su familia, y se privaba de beber vino, para aumentar sus economías...

Hace algunos meses tuvieron la fatal idea de establecer una taberna en el barrio que, en su mayoría, habitan los trabajadores españoles...

Sospechó relaciones entre éste y su mujer, y llorando refería sus sospechas a sus amigos. El 21 de Abril, después de reñir con su mujer, cogió un cuchillo afilado e inflirió a la desgraciada siete heridas...

El acusado confesó haber obrado con premeditación, excusándose en las relaciones ilícitas de su mujer; pero en la instrucción quedó probado que esta excusa no era admisible.

Garrido compareció ante el Tribunal en extremo emocionado y llorando sin cesar; y aunque entiendo el francés, hizo sus declaraciones en castellano, traduciéndolas un intérprete.

El jurado estimó las circunstancias atenuantes; y aunque el fiscal pedía se le impusiera la pena de cadena temporal, el Tribunal le condenó, como hemos dicho, a cadena perpetua.

El duque de Marlborough ha solicitado del tribunal de la Cancillería inglesa autorización para vender la colección de cuadros llamada de Blenheim, que forma parte de los bienes que tiene en usufructo...

Dicha colección está tasada en 40 millones de francos, y la forman: un Rafael, 45 Rubens, un Sebastian del Piombo, cuatro Van Dyck, un Wcenix, un Mytens, un Carlo Dolce y un Carlo Marrati.

De Barcelona escriben a Las Provincias, de Valencia: «Ha corrido muy válida la voz de que el señor Rotschild estuvo en ésta con su precioso yate de recreo; habrá concluido un contrato con la empresa de los ferro-carriles directos de Madrid a Zaragoza y Barcelona...

Cuenca y de allí Madrid. Con esta combinación queda el Sr. Gumá director gerente por espacio de diez años.

Nuestro particular amigo el ex-diputado señor Fernandez de la Hoz ha escrito muy discretamente y hecho repartir con profusión un pequeño manifiesto explicando cuanto ha ocurrido en las elecciones de Chinchon...

Edición de la tarde

Esta tarde ha tratado de suicidarse un hombre, arrojándose por el viaducto de la calle de Segovia.

Ayuntamiento. Bajo la presidencia del señor marqués de Bogaraya, ha dado comienzo la sesión de hoy a las dos y media de la tarde.

El Sr. Alvarez Capra pidió se leyese la lista de los concejales que se encuentran disfrutando licencia, como así mismo si los que se hallan en esta circunstancia pueden tomar parte en los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Moreno Elorza, haciéndose eco de la noticia de construcción de un teatro en la calle del Marqués de la Ensenada, hizo algunas indicaciones sobre las condiciones que deberá reunir dicho edificio...

Se apobaron varios dictámenes de las comisiones de Hacienda, Obras, Ensanche y Sanidad, y se retiró uno de la de Beneficencia.

Se dió lectura a una proposición del señor Olmedo, firmada además por varios concejales, en que pide se devuelva al Ayuntamiento el Parque de Madrid.

Esta madrugada, a las cuatro, fué detenido un sugeto en el café de San Sebastian, manifestando en la prevención que él se quedó dormido en el café y que no sintió que cesasen.

Ha salido para la provincia de Toledo el marqués de Ovieco.

Anoche, a las nueve, dió a luz en un portal de la calle del Rosal una joven de unos 28 años, siendo auxiliada en la Casa de Socorro del distrito.

En el café de Bilbao fueron detenidas anoche tres mujeres, por haber insultado al teniente de alcalde del distrito del Hospicio.

Tribunales. Los juicios orales verificados hoy en la Audiencia de Madrid son los siguientes: En la sección segunda compareció Ramon Fernandez...

En la tercera compareció Tomasa Jimenez Contreras, por hurto de ropas. El ministerio fiscal pide se le imponga la pena de 125 pesetas...

En la tercera compareció Tomasa Jimenez Contreras, por hurto de ropas. El ministerio fiscal pide se le imponga la pena de 125 pesetas...

En la tercera compareció Tomasa Jimenez Contreras, por hurto de ropas. El ministerio fiscal pide se le imponga la pena de 125 pesetas...

En la tercera compareció Tomasa Jimenez Contreras, por hurto de ropas. El ministerio fiscal pide se le imponga la pena de 125 pesetas...

Se ha mandado anunciar las notarias de Huescar, Salobreña, Jimena, Málaga, Colmenar y Velez-Rubio.

Se ha rehabilitado el título de marqués de Méritos, a favor de D. Juan Manjon y Margelina, y se ha mandado expedir cartas de sucesión en los títulos: de conde de Urbasa...

SENADO.—Se abrió la sesión a las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro.

En el orden del día, discusión de un dictamen de la comisión de actas. Se da lectura de la enmienda del Sr. Cervera al dictamen sobre el Mensaje...

El Sr. Rojo Arias ha pedido la rectificación de una palabra de su enmienda, que, por no entenderla bien, se ha aplicado variando el sentido del concepto que aplica a los ex-ministros revolucionarios.

CONGRESO.—La sesión de hoy se abrió a la una y media, presidiendo el conde de Toren.

Después del despacho ordinario se discutió el acta de Villarcayo (Búrgos). Impugnó el dictamen el Sr. Azcárraga y lo defendió el Sr. Morenas...

Después se discuten las actas de Cartagena. La de Togados la impugna el Sr. Villanueva.

Se puso a discusión el acta de Benavente. El Sr. Martín Lunas impugna el voto particular del Sr. Maura...

últimas noticias. Mañana se reunirán en la sección sexta, a excitación del Sr. Rojo Arias, y bajo la presidencia del duque de la Torre...

declaraciones que aquí ha de hacer en nombre del partido.

La enmienda del Sr. Cervera será la que primero se discutirá en el Senado, por ser la que se separa más del dictamen de la comisión de Mensaje.

La sesión de la Alta Cámara ha ofrecido escaso interés, y el número de senadores que a ella ha asistido ha sido muy escaso.

Mañana, con el comienzo de la discusión de la contestación al Mensaje, empezarán a animarse la política y a debatirse principios que han de dar lugar a contingencias de más ó menos magnitud.

Como preámbulo, los conservadores se han dado consignas para quitar importancia al acta del señor marqués de Novaliches, y para despojar a su personalidad de toda influencia en la Alta Cámara.

El señor marqués de Novaliches tiene una significación personal y una historia política que no puede ser anulada en un día, ni desvirtuada, porquasi así cuadro a la política maquiavélica de un Gobierno comprometido en dar virtualidad a lo que no la tiene...

El marqués de Novaliches, capitán general de ejército, es el testimonio viviente de la adhesión leal a la actual dinastía.

El marqués de Novaliches, hombre político, es senador desde 1845, consecuente con sus principios, fiel a sus compromisos...

El año 1857, un Ministerio Narvaez-Pidal buscó treguas de adversarios a costa de su significación y de su historia, inventando una especie de promesa que debía entrever el propósito de reformar la Constitución de 1845.

El año 1857, un Ministerio Narvaez-Pidal buscó treguas de adversarios a costa de su significación y de su historia, inventando una especie de promesa que debía entrever el propósito de reformar la Constitución de 1845.

El año 1857, un Ministerio Narvaez-Pidal buscó treguas de adversarios a costa de su significación y de su historia, inventando una especie de promesa que debía entrever el propósito de reformar la Constitución de 1845.

El año 1857, un Ministerio Narvaez-Pidal buscó treguas de adversarios a costa de su significación y de su historia, inventando una especie de promesa que debía entrever el propósito de reformar la Constitución de 1845.

El año 1857, un Ministerio Narvaez-Pidal buscó treguas de adversarios a costa de su significación y de su historia, inventando una especie de promesa que debía entrever el propósito de reformar la Constitución de 1845.

El año 1857, un Ministerio Narvaez-Pidal buscó treguas de adversarios a costa de su significación y de su historia, inventando una especie de promesa que debía entrever el propósito de reformar la Constitución de 1845.

El año 1857, un Ministerio Narvaez-Pidal buscó treguas de adversarios a costa de su significación y de su historia, inventando una especie de promesa que debía entrever el propósito de reformar la Constitución de 1845.

El año 1857, un Ministerio Narvaez-Pidal buscó treguas de adversarios a costa de su significación y de su historia, inventando una especie de promesa que debía entrever el propósito de reformar la Constitución de 1845.

El año 1857, un Ministerio Narvaez-Pidal buscó treguas de adversarios a costa de su significación y de su historia, inventando una especie de promesa que debía entrever el propósito de reformar la Constitución de 1845.

El año 1857, un Ministerio Narvaez-Pidal buscó treguas de adversarios a costa de su significación y de su historia, inventando una especie de promesa que debía entrever el propósito de reformar la Constitución de 1845.

El año 1857, un Ministerio Narvaez-Pidal buscó treguas de adversarios a costa de su significación y de su historia, inventando una especie de promesa que debía entrever el propósito de reformar la Constitución de 1845.

El año 1857, un Ministerio Narvaez-Pidal buscó treguas de adversarios a costa de su significación y de su historia, inventando una especie de promesa que debía entrever el propósito de reformar la Constitución de 1845.

El año 1857, un Ministerio Narvaez-Pidal buscó treguas de adversarios a costa de su significación y de su historia, inventando una especie de promesa que debía entrever el propósito de reformar la Constitución de 1845.

El año 1857, un Ministerio Narvaez-Pidal buscó treguas de adversarios a costa de su significación y de su historia, inventando una especie de promesa que debía entrever el propósito de reformar la Constitución de 1845.

El año 1857, un Ministerio Narvaez-Pidal buscó treguas de adversarios a costa de su significación y de su historia, inventando una especie de promesa que debía entrever el propósito de reformar la Constitución de 1845.

El año 1857, un Ministerio Narvaez-Pidal buscó treguas de adversarios a costa de su significación y de su historia, inventando una especie de promesa que debía entrever el propósito de reformar la Constitución de 1845.

El año 1857, un Ministerio Narvaez-Pidal buscó treguas de adversarios a costa de su significación y de su historia, inventando una especie de promesa que debía entrever el propósito de reformar la Constitución de 1845.

El año 1857, un Ministerio Narvaez-Pidal buscó treguas de adversarios a costa de su significación y de su historia, inventando una especie de promesa que debía entrever el propósito de reformar la Constitución de 1845.

El año 1857, un Ministerio Narvaez-Pidal buscó treguas de adversarios a costa de su significación y de su historia, inventando una especie de promesa que debía entrever el propósito de reformar la Constitución de 1845.

Anoche salió para Valencia y Barcelona la compañía formada por la primera tiple doña Juana Pastor.

A beneficio de la Asociación de señoras de las Escuelas Católicas se verificará mañana juéves, a las cinco de la tarde, en el Jardín del Buen Retiro, un gran concierto por la banda de música del regimiento de Ingenieros.

A dicho concierto asistirán probablemente SS. MM. y AA.

Precios del mercado de ayer.

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes Carna de vaca, Idem carnera, Idem ternera, Idem cordero, Idem oveja, Despojos de cerdo, Tocino añejo, Idem fresco, Lomo, Jamon, Pan, Garbanzos, Judías, Arroz, Patates, Aceite, Reses degolladas.

Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid: Vacas, 199; carneros, 000; corderos, 972; terneras, 89; cerdos, 00; ovejas, 000; total, 1.200.

La recaudación en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende a 55.963 pesetas 96 céntimos.

Estado del tiempo.

La presión iniciada en el Canal de la Mancha se ha extendido rápidamente por el centro y mediodía de Francia, produciendo una notable alteración en la columna barométrica.

La parte Norte de nuestra Península sufre los efectos de la presión a que nos referimos. La mar, agitada en el Cantábrico y Mediterráneo.

Los vientos siguen soplando con fuerza del NE. Máxima altura barométrica, 761'3, en Córdoba; mínima, 757'5, en Pamplona.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—San Bonifacio, obispo y mártir.—Puede sacarse ánima.

Jutos.—Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, donde también sigue la novena de la Santísima Trinidad, así como igualmente en las Trinitarias.

Noventas.—Prosiguen: en San Ignacio, la de Santa Casilda; en Santiago, la de Nuestra Señora de la Salud; en el oratorio del Espíritu Santo, la de su titular, y en Nuestra Señora de Gracia, la de su excelsa patrona.

Almanaque — Junio. (30 días.)

Table with 2 columns: Day and Number. Includes Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado.

Bolsa del día 4 de Junio.

Table with 2 columns: Financial instrument and Price. Includes Deuda perpetua, Fin corriente, Fin próximo, Renta perpetua, Deuda amortizable, Idem id. id. exterior, Resguardos al portador, Titulos prov. de Deuda amort., Pagarés, Bonos del Tesoro, Obligaciones B. y T., Idem id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre procs. Aduanas, Idem del Banco Hipotecario de España, Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español, Acciones del Banco de Castilla, Billetes hipotecarios, Obligaciones del mismo, CAMBIOS.—Londres, París, Bolin: Contado, Fin de mes, Exterior, Amortizable, Operaciones.

HOSPEDAJES

ELEGANTES Y CONFORTABLES Casa altamente recomendada por su buen servicio y esmerada asistencia 7. PRECIADOS. 7

ACADEMIA PREPARATORIA

La muy acreditada que anunciamos, dará principio, el 15 del corriente mes, al repaso de todas y cada una de las asignaturas que constituyen el examen de ingreso en la General Militar. Admite discípulos hasta la fecha indicada, el referido objeto; y abre matrícula para el ingreso en Artillería. Madera Alta, 40, principal derecha.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL. Reina, 8, bajo, Madrid.

EL CID.-GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA.-TETUAN, 25

JARABES DEL D. R. DURAN (7, Victoria, 7.- MADRID frente al pasage de Matheu

FUNCIONES PARA HOY PRINCIPE ALFONSO. - 9. I feroci romani. - Artistas á cala. - Pipelet (balle). ALHAMBRA. - 9. - Boc-cacio. PRICE. - 8 1/2. - Varia-da funcion en la que tomara parte el domador Mr. Seeth con sus leanos amestrados, los elefantes, Mlle. Cruau, m-dama Fontana, Corradini, Levarter Lees, Honrey, H-h y Martini. CIRCO HIPODROMO DE VERANO. - 9. - Inaugura-cion de la temporada y debut de la compaia ecuestre gimnas-tica, acrobatica y comica que dirige el reputado artista D. Domingo Riazarell. GRAN PANORAMA NACIO-NAL. - Paseo de la Castellana. - Abierto todos los dias. - En-trada, una peseta.

Dr. GONI. - Especialista en las viza urizanas y matris. - Montera, 5.

A 5 REALES BOTRIJA GRANDE De limonada de Citrato de magnesia, el mejor y más agra-dable de los purgantes. Preci-ado, 26, frente al 81, Farmacia de Delgado Coa.

DINERO A MILITARES Con reserva y sin re-tencion, girando á los de provincias en letra á la vista. Más detalles, Adrian Liera. Santa Teresa, 11, 4.º derecha.

RECOMENDAMOS el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre á impedir toda clase de dolencias. Idem Princessa, largo para vestir con elegancia. Ex-sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayer, 56, Josefa Martinez, pro-veedora de la Real Casa

LA VENECIANA Admisible preparacion sin rival para teñir instan-táneamente el cabello y la barba, y que ofrece las si-cuaciones importantes ven-tajas: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan largo como se desea; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espe-cio de dos meses. Y 3.º No ser ne-cesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mí-nimo la piel. Puntos de venta en provincias: Al-bacete, calle de Salamanca, 6; Al-meria, comercio de D. Juan Pe-cino; Burgos, peluqueria y perfu-meria de D. Santiago Conde; Bepelon, 44; Badajoz, D. Jeró-nimo Rodriguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruba, Flori-da, 25; Cartagena, Sres. Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; guantoria; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Al-fonso, 31; La Dalia Azul, id. 16; Ba-sar Veneciano; Málaga, call. de Granada, 2 y 4; Pamplona Galcesteros, 1; Santander, Blanca 73, guanteria; Sevilla, Sierpes, 40; Valladolid, Accrdo San Fran-cisco, 15; Bajada de San Fran-cisco, 8 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañia, 19; Ciudad-Real, co-mercio de D. Francisco Caba; Borja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Galdak, Balaarte y San Francisco, 8; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, drogueria y perfumeria de D. Domingo Fru-ctos. Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes docu-mentos al por mayor. Los pedidos al por mayor, depó-sito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedsy fábrica de cor-sés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

DINERO A MILITARES Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin reten-cion, girando á los de provincias en letra á la vista. Más detalles: Carranza, 6, 1.º, izquierda, antes Corredera Alta.-J. Mar-tinez.-Madrid.

INAUGURACION GENERAL DE NOVEDADES PARA LA PRIMAVERA DE 1884. INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18-PUEBLA, 19-MADRID UNICO ESTABLECIMIENTO MONTADO AL ESTILO DE LOS GRANDES ALMACENES DE PARÍS REMESAS A TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL PIDANSE MUESTRAS Y CATALOGOS Para conseguir presentar surtidos, en cantidades colosales, de ricas telas de fantasia, trajes, sombreros, manteletas, visitas, equipos, ropas blancas y mil articulos desconocidos hasta hoy en Madrid, el propietario de esta casa ha re-corrido durante dos meses las fábricas más sólidas y acreditadas de Francia, Austria, Inglaterra y Alemania, consiguiendo precios tan baratos, que jamas han sido ofrecidos. Con estas mismas ventajas venderemos á nuestra clientela, y rogamos á las señoras que ántes de comprar hagan una visita á estos almace-nes, si no quieren perjudicar su bolsillo. TELAS NUEVAS SEDERIAS Cuadritos de fantasias, pequeños di-bujos, doble ancho..... á 5 y 6 rs. Gros negros y fayas de pura seda para trajes..... á 16 rs. Beiges pura lana de fondos lisos con dibujos sueltos en variedad de colores..... á 10 rs. Paño de Francia y radsemir riqui-simo..... á 28 rs. Damas, telas ricas con preciosos di-bujos bordados y brochados, últi-ma creacion, doble ancho..... á 12 rs. Otomanas toda seda, que garanti-zamos..... á 24 rs. Hilo á hilo; lana pura, tela preciosa, para trajes combinados, doble ancho..... á 14 rs. Surah y rasos maravillosos negros y de colores..... á 20 rs. Rasos negros y de cuantos colores se pidan..... á 6 y 8 rs. Corak de las Indias, ó sea seda cru-da, á 6 rs.-La pieza..... á 120 rs. CONFECCIONES Preciosas manteletas modelos de otomana, y granadina con flores terciopelo, desde..... 260 rs. Visitas de cachemir y telas nuevas, desde..... 60 rs. Trajes de lana, elegantes modelos de Paris, desde..... 200 rs. Modelos de capotas y sombreros para vestir, desde..... 80 rs. Zapatos y botinas, tacon á lo Luis XV, desde..... 50 rs. En equipos para novias y ropas blancas confeccionadas, podemos compe-tir con el extranjero en precios y calidades. Corsés, poliones, medias de seda, de hilo, Escocia y algodón; sombrillas, guantes, corbatas, abanicos, perfumeria, pasamaneria y objetos de capricho para tocador. En articulos para muebles y cortinajes, tenemos siempre la exclusividad de los dibujos más nuevos y precios excepcionales. PARA CABALLEROS Preciosos trajes de levita, chaquet y cazadora, á precios increíbles por su buen corte y géneros de primera calidad. Los sacos ó pardesús forrados en seda, nadie puede competir con nuestros precios de 200 rs., y for-rados en lana, 120 rs.

SIN FIADOR LA VERDAD Venta de camas desde 45 pesetas en ade-lante, á plazos semanales desde UNA PESETA En su fábrica (ALTO DE MONTELEON) En las sucursales 54-TOLEDO-54 2-PLAZA DE MATUTE-2 62, JACOMETREZO 62 MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER. La Compañia Fabril "Singer" Se ha trasladado á 23, CALLE DE CARRETAS, 25. (ESQUINA A LA DE CÁDIZ).

UN TRIUNFO MÁS!! Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la más alta recompensa: El Diploma de Honor. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!! Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cúidese de que todos los detalles sean exactamente iguales. CUALQUIER MAQUINA "SINGER" Pesetas 2,50 semanales. LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER" Direccion general de España y Portugal: 23, CALLE DE CARRETAS, 25. MADRID. Sucursales en todas las capitales de provincia.

SASTRERIA MILITAR DE FRANCISCO MORENO Uniformes de todas las armas y equipos para las academias, á precios baratísimos. Confecciona en veinticuatro horas toda clase de trajes militares y de rayadillo para el ejército de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Especialidad en capotes rusos. Se envian á provincias remitiendo la medida. Carrera de San Francisco, 11, Madrid.

AGUA DE BARCELONA PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ PROVEEDORA DE LA REAL CASA Acreditada por la excelencia de esta agua y su eficacia para blan-quear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus in-mejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provin-cias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas llevan rotuladas y selladas con las iniciales J. M. Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, drogueria; Atocha, 18, guanteria; idem 87, drogueria; Leon, 38, drogueria; Moztara, 36, comercio de seds; Cava Baja, 40, drogueria; Fuen-carral, 1, comercio de seds; Toledo, 169, comercio; Real del Bar-queria, 17, drogueria; Maldonado, 9, drogueria; Hortaleza, 16, dro-gueria; Desengaño, 11, comercio de seds; Jacometrezo, 4, drogu-ria; Montera, 31, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de seds; Toledo, 82 y 90, drogueria; Isabel la Católica, 32, drogueria. 24 y Fuencarral, 29, perfumeria de Villalón. Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de seds y fábrica de corsés donde se sirven pedios á provincias.

AGUA DE SAN LORENZO. Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno Este poderoso específico, ensayado oficialmente en el Hospi-tal Militar de esta corte, con buenos resultados y tan recomen-dado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemen-te, sujetándose para su uso al prospecto que se usa á cada frasco, las úlceras y llagas sífilíticas ó de otra procedencia, con-tusiones, jaquecas rebeldes, heridas de todas clases, hemorra-gias, dolores reumáticos y quemaduras. Se recomienda al público en general no confunda este mar-villoso remedio con otros que se anuncian para combatir idénti-cas enfermedades. Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, Arsenal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 13; Barquillo, 1; Alcalá, 3; Mayor, 27; Atocha, 33, y Carbon, en y las principales de pro-vincias, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3-50 en provincias.

¡ALTO! VALE CUATRO REALES QUE SE REBAJARÁ á todo comprador que haga de gasto 40 reales EN EL IMPORTANTE ESTABLECIMIENTO Á LA EXPOSICION DE PARIS CÁRMEN, 14, ESQUINA Á LA DE LA SALUD Para que el público pueda apreciar desde luego los precios baratísimos de esta casa, á continuacion van algunos géneros: CAMISAS cretona francesa, desde 12 reales. IDEM, con vistas de hilo, desde... 20 » CAMISETAS finas de verano, desde 4 » CALCETINES sin costura..... 2 1/2 » MEDIAS inglesas, desde..... 2 » CALZONCILLOS, desde..... 8 » CHAMBRAS con ricos bordados, desde..... 40 » ENAGUAS preciosas, desde..... 12 » VESTIDOS para niño, desde..... 24 » MATINEES adornados, desde..... 24 » TOQUILLAS de verano, desde..... 8 » FALDA, de idem, desde..... 20 » CORBATAS novedad, desde..... 2 » CAMISAS para señora, desde..... 8 » NOTA.-Equipos para boda compuestos de 50 prendas á 1000 rs. Consérvese.-Vale 1 peseta Y SE REBAJA A TODA COMPRA DE 40 PESETAS PRECIOS FIJOS

GEMELOS UNIVERSALES Estos renombrados y utilísimos gemelos continúan espereñón-dos, al precio de 16 pesetas, en el único depósito que existe en Es-paña, Claudio Coello, 24, Madrid. El mismo tamaño y forma en marfil, á 32 pesetas. Los Marinos, de mayor alcance y mejor confeccion, á 33 pe-setas. Se remiten á provincias, siendo de cuenta de la casa el porte hasta la estacion de la via-férrea más próxima al punto de residen-cia del peticionario, siempre que el pedido llegue ó pase de diez. Los pedidos, acompañando el importe, al representante de los Sres. Theimer, ópticos, Claudio Coello, 24, Madrid.

GRAN HOTEL DE CASTILLA Y DEL LUXEMBURGO B. PARERA-(PROPIETARIO) Este Hotel, uno de los primeros de Marsella por su elegancia y confortable, está situado en el centro de la poblacion; cerca del Correo, de la Bolsa, de la Opera y de la Prefectura. Servicio excelente, comidas á la lista y á precios fijos. Inter-pretes de varios idiomas; se habla español, Omnibus para todos los trenes. Venta de billetes del ferro-carril para todas direc-ciones. Calle San Ferreol, núm. 36, (frente al Credit-Lyonnais) y du Jeune-Anacharsis, números 1 y 3. MARSELLA (FRANCIA)

IMPORTANTE Gran Centro de Negocios y Comisiones-Jurídico-Administrativo y Eclesiástico, de D. Julio Riesco y Sanchez. La importancia de este gran Centro ha motivado el traslado de sus oficinas á la Puerta del Sol, núm. 6, segundo; lo que avisa á sus clientes y público en general.

SASTRERIA MILITAR DE JUAN SASTRE Y SOBRINO COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA Confeccion con equidad, prontitud y exacto. Prendas para tropas. Especialidad para toda clase de uniformes con géneros de reino y extranjero. Tambien se hacen trajes de paisano.

ACADEMIA PREPARATORIA para el ingreso en la GENERAL MILITAR TELEGRAFOS y todas las carreras especiales CIVILES Y MILITARES Dirigida por un profesor que durante muchos años se ha dedi-cado á la enseñanza oficial, y contando con valiosos elementos para que sus discipulos puedan seguir obteniendo señaladas ven-tajas el ingreso de las diversas carreras del Estado; sigue admi-tiendo á discipulos bajo las con-diciones que en su especial regla-mento se consignan, el que se remite gratis á todo el que lo pida reclamándolo á D. Julian Arroyo. -Madera Alta, -10.-principal, derecha. Las familias y juventud estudie sa hallarán en el reglamento de esta Academia tan sólidas garan-tias que no podrán dudar del li-sonjero éxito que siempre obtien-drán los que á ella asistan.

IMPORTANTISIMO Á LAS CLASES MEDIAS El profesor de Medicina y Ci-rugia que vive en la calle de San Vicente alta, 12, segundo iz-quierda, admite abonos mensua-les para la asistencia facultativa en condiciones ventajosísimas, que nadie hasta el dia ha hecho en esta corte, y á precios suma-mente económicos.

Horas de consulta y oficinas, todos los dias, de 12 á 2 de la tarde. San Vicente alta, 12, se-undo izquierda.